

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

10124 *YAKO PROMOCIONS, S.L.*
(*SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA*)
ABRIL LLOGUERS INDUSTRIALS, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Se hace público que el día 17 de junio de 2013, las Juntas Generales y Universales de las indicadas entidades acordaron por unanimidad la escisión parcial de Yako Promocions, S.L. mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad Abril Lloguers Industrials, S.L., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores intervinientes y depositado el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de la copia de los documentos relacionados con la escisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la indicada Ley 3/2009.

Mataró, 17 de junio de 2013.- Don Manuel Piñera Estrada, Administrador único.

ID: A130039037-1